

El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO VI

La Paz, martes 30 de mayo de 1905.

N.º 1,431

EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, MAYO 30 DE 1905

Humo que se disipa

Hicieron los opositores al Tratado, gran argumento de la cancelación de los créditos chilenos, mostrándose temerosos de las responsabilidades que en el futuro podían venir para Bolivia.

Se decía que, si conforme al artículo 5º del Tratado, Chile destinaba la suma de Bs. 4,500,000 o de 18 d. por una parte y..... 2,000,000 de pesos por otra, para el pago de los acreedores chilenos, podría Bolivia encontrarse aun rotunda al pago de esos créditos, ya que aquellos acreedores juzgarían que el monto de sus créditos excedía en mucho a aquella suma.

En vano se les dijo en el Congreso, que naturalmente al fijarse la suma indicada, en el artículo 5º, Chile debió haber procedido a un arreglo previo, con aquellos acreedores, y que de ese arreglo debió tener conocimiento perfecto el Negociador, señor Gutiérrez.

Nada quisieron escuchar entonces y ni aún se tomaron el trabajo de pedir exclamaciones.

Todavía en el Manifiesto lanzado en Chiquisaca por los Representantes opositores al Tratado, se dice:

«Cabe, pues, preguntar en tal situación: si Chile después de retractarse de aquel compromiso, limitándolo al de calificar por sí solo los créditos de sus nacionales y pagarlos con un monto fijo destinado a tal objeto, no alcanza a satisfacer todos los créditos enumerados ¿quién será responsable de los saldos acreedores? Este será el origen de nuevos pleitos para Bolivia, victimas tradicionales de los viciosos. Agregue que a la estipulación del caso no han concurrido los acreedores, quedando por consiguiente en libertad de dirigir su demanda contra Bolivia, por cualquier desmedro en el pago.»

Como respuesta a esto, trascribimos más abajo, un decreto del Gobierno de Chile, que muestra que los acreedores del pleno acuerdo con aquel Gobierno, libran de toda responsabilidad a Bolivia y dan por totalmente cancelados sus créditos, con la suma fijada en el art. 5º del Tratado.

«¿Cabe que el castillo de naipes con que tanta bulla levantaron los anti-tratadistas?»

No cabe que el tiempo y los hechos como vientos de bonanza disipen la humareda, con que los Representantes de oposición, Saiz, Ramírez, Arrieta y Cía Ltd, pretendían abogar al Gobierno y a los tratadistas.

Así, poco a poco, irayendo los argumentos de oposición y el pueblo boliviano, podrá ver, palpando hechos, que el tratado, lo trae ventajoso, libertándolo del duro dogal de la Tregua.

El H. Senador Salazar, que tanto hincapié hizo en este punto, verá ahora que los acreedores estipularon, antes del Tratado, la suma que debían recibir y que Bolivia queda hoy exenta de toda responsabilidad.

CANCELACIÓN DE CRÉDITOS BOLIVIANOS

Emisión de Bs. 4,500,000 en bonos del 5 por 100

Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido, con fecha de ayer, el siguiente decreto:

«Santiago, 11 de mayo de 1905. — Vista la nota que precede del Ministerio de Relaciones Exteriores y lo dispuesto por la cláusula 5ª del tratado de paz y amistad celebrado con la República de Bolivia, fechado en 20 de octubre del año 1904, según lo cual el Gobierno de Chile destinará la suma que en la referida cláusula se expresa a la cancelación definitiva de los créditos reconocidos por el Gobierno de Bolivia.

Vistos los acuerdos contenidos en las actas suscritas con fecha 19 de octubre y 14 de noviembre de 1904, por los respectivos acreedores.

Decreto: 1º La Dirección del Tesoro procederá a emitir bonos del Estado hasta por la cantidad de sesenta millones quinientos mil pesos (6,500,000) oro de 18 peniques, que ganarán cinco por ciento (5%) de interés anual, en la forma que se expresa en seguida:

a) La emisión de estos bonos se verificará en dos parcialidades, que deberán corresponder a los dos grupos de créditos a que se refiere la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores número 257, de fecha 12 de abril del corriente año y las actas fechadas el 14 de octubre y 14 de noviembre del año próximo pasado.

b) Los expresados bonos serán al portador y de las series y tipos que acuerde la Dirección del Tesoro, pudiendo representar fracciones menores de 100 pesos, si las hubiere.

c) Los bonos llevarán las firmas de los directores del Tesoro General de Contabilidad y la del contador 1º de aquella oficina y su inscripción será la que el director del Tesoro acuerde.

d) La emisión total será registrada conforme a la ley, en la sección de Crédito Público de la Dirección General de Contabilidad.

e) El servicio de los bonos a que se refiere el presente decreto, se hará a opción de los tenedores de ellos, por la Tesorería Fiscal de Santiago, en Chile, o por la Tesorería Fiscal de Chile en Londres, a cuyo efecto los referidos bonos estarán provistos de los cupones correspondientes.

f) Los bonos cuyos servicios de intereses se desee obtener por los interesados en Europa, serán anotados con 3 meses, a lo menos, de anticipación en un registro que, al efecto, abrirá la Dirección General de Contabilidad.

g) El servicio de intereses se hará el 10 de junio y el 10 de diciembre de cada año, en conformidad a lo establecido en las letras «a» y «b» de este decreto.

2º Estos Bonos se recibirán por los actuales dueños de los créditos, reconocidos por el Gobierno de Bolivia, a la par, y en pago de estos, con arreglo a lo dispuesto en la cláusula V del tratado de paz y amistad celebrado con dicho Gobierno, y a los acuerdos que constan de las

actas suscritas por los interesados con fecha 14 de octubre y 14 de noviembre del año próximo pasado acompañadas entre los antecedentes del presente decreto.

3º La Dirección del Tesoro cancelará los bonos de la comisión por los títulos de los créditos que le presenten los acreedores a que se refieren las actas indicadas en el número anterior, debiendo al efecto, comprobarse por dicha oficina, la autenticidad y exactitud de cada una de las obligaciones que se le presenten; y no procederá al canje, sin haberse cumplido previamente con este requisito.

La expresada Dirección, para verificar el canje, exigirá la entrega de los créditos, debidamente cancelados o exigirá una escritura pública de cancelación.

4º La Dirección del Tesoro queda encargada del cumplimiento del presente decreto.

Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Riesco. — Julio Freyre.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para

«El Comercio de Bolivia»

(Cable vía Calcutta y la Compañía de Telégrafos a Bolivia)

(NUESTROS BOLETINES DE AYER)

La guerra ruso-japonesa

EL COMBATE NAVAL

Pérdida de naves rusas

Londres, 29. — Se anuncia que la batalla naval en las aguas de la China, está decididamente empeñada. El consúl americano en Nagasaki confirma que los rusos han perdido hasta ahora un gran acorazado y cuatro cruceros.

El combate naval

DESASTROSA DERROTA RUSA

Diez y seis buques perdidos

Londres, 29. — El gran combate naval se ha llevado a cabo ayer 28 en el estrecho de Corea. La flota rusa fué derrotada deastrosamente, habiendo perdido diez y seis buques.

El almirante Togo persigue a los derrotados, logrando capturar ya dos buques.

El primer acorazado hundido fué el «Borodino».

Las pérdidas japonesas

OTROS DETALLES

Londres, 29. — Nuevos despachos telegráficos recibidos por la prensa inglesa dan cuenta de que los rusos han perdido doce buques grandes y los japoneses un buque grande y diez pequeños.

El buque insignia a cuyo bordo iba el almirante Rojestvensky ha sido también hundido.

La victoria japonesa parece ya hasta este momento asegurada.

La guerra Ruso-japonesa

EL COMBATE NAVAL

Continúa la lucha

Londres, 29. — Diversas informaciones telegráficas aseguran que continúa la batalla naval en el estrecho de Corea contodo encarnizamiento.

Anticipase también que los rusos han perdido doce buques grandes entre acorazados y cruceros.

Se confirma que los japoneses han perdido un acorazado y diez cruceros chicos.

CHILE

El crucero «Pinto»

SE ENCAJALURA

Suicidio de su comandante

Dolorosa impresión

Santiago, 29. — El crucero «Pinto» ha encallado abajo de Vealhue, cerca de Quellon, entre las lomas Cañal y Laitec de Chile, departamento de Castro. Hace mucha agua y se le considera perdido.

Se ha logrado salvar algunos pertrechos y existencias.

Su comandante, Whiteside, se suicidó.

La tripulación se trasladó a la isla Colillan, llevándose el cadáver de su comandante.

El Ministerio de Marina ha ordenado no omitir todos los medios posibles para salvar la nave.

El transporte «Maipo» y las torpederas «Condell», «Sargento Aldes» y «Valdivia», zarparon a toda máquina para cooperar al salvamento de dicho buque.

Al capitán Felipe se le ordenó asumir el comando del crucero «Pinto».

Al comandante del crucero «Condell», Emilio Garín, se le ha encargado instruir al sumario correspondiente en este asunto.

La noticia ha causado aquí dolorosa impresión, lamentándose profundamente el suicidio del comandante de la nave señor Whiteside, reputado como habilísimo marino y cuya última resolución se estima como obra del excesivo pundonor militar.

Se presume que ocasionaron el accidente las alteradas corrientes submarinas, tan frecuentes en esos peligrosos parajes, donde cada cinco minutos hay que rectificar los sextantes.

El ministro Pinilla

Ha llegado a esta capital el ministro señor Sabino Pinilla.

Materia para dragaje

Se ha ordenado al ministro señor Sanfuentes adquiera en París material completo para el dragaje de las costas.

DIVERSAS NOTICIAS

En el manifiesto de los conservadores se declara que se presentarán solos a la lucha, presidiendo.

Se desmiente la versión de que se concederá licencia al ministro de Relaciones Exteriores, quien continuará atendiendo el despacho desde su casa.

La Legación brasileña en esta capital ha proporcionado interesantes datos al Gobierno.

no para combatir la peste bubónica.

El varamiento no se explica, conociendo la pericia y precauciones del comandante.

DIVERSAS NOTICIAS

«El Mercurio» demuestra el error en que se encuentra la cancillería peruana, pretendiendo armarlos, dice, a la discusión respecto a las provincias cautivas. Insiste en que no se conteste a la réplica peruana, abogando porque se procure un acuerdo bajo la base del reciente tratado con Bolivia, prestando de litigios territoriales.

PERU

LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES

Lima, 29. — Se hallan triunfantes los candidatos civilistas Barreda, Prado U. y Manzabilla.

El candidato obrero Cáceres desistió de su candidatura.

OTRAS NOTICIAS

Hay gran entusiasmo en Arequipa con motivo de haber la recepción al Presidente de la República.

No se ha realizado el duelo Porras-East, por haberse dado mutuas explicaciones.

ARGENTINA

LLEGADA DE UN DIPLOMÁTICO

Buenos Aires, 29. — Ha llegado a esta capital el ministro Ross Proza, siendo muy visitado.

UNA RECLAMACIÓN DIPLOMÁTICA

En la función de gala dada en el teatro de la ópera el 25 del presente, al ministro italiano Botaro, Costa se le relegó a un asiento secundario, entablando éste por tal motivo una reclamación diplomática.

MEJICO

UNA CIUDAD DESTRUIDA

Mejico, 29. — La importante ciudad de Toluca, ha sido casi completamente destruida por un fuerte terremoto.

BRASIL

EL SINISTRO MARÍTIMO

Rio Janeiro, 29. — Ha llegado a este puerto el vapor «Humberto», procedente de Génova, trayendo 400 pasajeros.

Su capitán declara que el día 22 se produjo un incendio en la nave, viéndose obligado a armar a la tripulación para restablecer el orden. El fuego, dice, fué sofocado en 42 horas.

ITALIA

LA ERUPCIÓN DEL VESUBIO

Roma, 22. — Continúan las explosiones del volcán Vesubio, arrojando piedras a trescientos metros de altura.

CONFERENCIA DE AGRICULTURA

Los diarios saludan entusiastamente la realización de la conferencia de agricultura.

BELGICA

UNA CONFERENCIA CON EL REY

Bruselas, 29. — Se ha efectuado

do en Kaiserhoff, Bélgica, una conferencia entre el rey Leopoldo y el canciller de Estados Unidos Mr. Hay, durante dos horas, habiendo tratado sobre la cuestión del Congo.

ALEMANIA

INAGURACIÓN DE UNA ESTATUA

Berlín, 29. — El emperador Guillermo ha inaugurado en esta capital la estatua de Federico.

EL GABINETE SERVIO

Abinécse que no se ha aceptado la dimisión de Gabinete de Servia.

ESPAÑA

VIAJE DEL REY

La salud de Sileta

EL COMIERTO CON EL JAPÓN. Madrid, 29. — El rey Alfonso se ha dirigido a San Sebastián.

— Persiste el estado grave de salud del señor Sileta.

— Los comerciantes barceloneses aceptaron la invitación de sus colegas japoneses, enviando productos comerciales a Tokio.

ESTADOS UNIDOS

HEMATO DE ANTIGÜDADES

Washington, 29. — En el relato de antigüedades, Mr. Prérpont Morgan remató en 16,375 libras una copa montada con oro, engastada con piedras preciosas, habiendo sido las posturas muy rebidas.

FRANCIA

UNA REBELIÓN EN MADAGASCAR

París, 29. — Un vapor llegado a Marsella, comunica que estalló en Madagascar un movimiento revolucionario, rechazando la guarnición a los insurrectos con grandes pérdidas.

RUSIA

EL CZAR IRÁ A PETERHOFF

San Petersburgo, 29. — El czar Nicolás se trasladará a Peterhoff a pasar el próximo verano; para lo que se toman grandes precauciones contra los nihilistas.

LA GUERRA RUSSO-JAPONESA

CAPTURA DE UN VAPOR FRANCÉS

Londres, 29. — Los japoneses han capturado cerca de las islas Pescadores, un vapor francés que conducía contrabando de guerra.

NAVES RUSAS EN LA COSTA CHINA

El gobernador chino de Shanghai, ha concedido un plazo a 24 naves rusas para que abandonen a Woosung.

LA DEFENSA DE VLADIVOSTK

Asegúrese que el almirante Rirleff tomará el mando de la flotilla de defensa de Vladivostok, extendiendo su mando a las fuerzas terrestres de dicha plaza.

NOTICIA DESMENTIDA

Se ha desmentido la noticia de que sea reemplazado el almirante Rojestvensky.

En vez de mimar, por decirlo así, con una indulgente ternura aquella alma fatigada, unaduna de Belnave acabó de extenuarla con imprudentes exigencias. Su inesperada pasión consistió en pocos meses los últimos restos de aquella naturaleza empobrecida: sus esperanzas chispearadas se extinguieron en furiosos arrebatos: llena de ardor, de savia y de juventud, a podía comprender que el corazón entrecie, se desgarra y muere como todo en este mundo.

Jorge soportó al principio una paciencia en aquellas rebeldías de un espíritu justamente irritado, pero pronto se alteró su humor y se agrió su carácter. El dolor de Mariana llegó a serle odioso; el tedio le corroyó hasta los huesos. Preciso es que eso todo, que nace de la persecución constante de un amor no compartido, sea una cosa muy atroz, para que así pervierta los más nobles instintos y hasta sofoque, en el alma de que se apodera, todo sentimiento de compasión, de decoro y hasta de delicadeza.

(Continúa.)

FOLLETIN

46

Mariana

por Julio Sandeau

(De la Academia Francesa.)

Traducción de D. Eugenio de Ochoa

(De la Academia Española.)

Tan nobles procederes no se dignan a un alma ingrata y Mariana se sintió conmovida sin duda; pero el aturdimiento y la embriaguez de la pasión apenas la dejaron apreciar los primeros momentos de respiro que le dejó la salud de Bussy para ocuparse en su instalación, eligiendo en el pueblo, no lejos de la casa que habitaban Jorge y Enrique, un caserío que ella misma hizo construir con exquisito gusto. Mariana se había quedado con su alma, menos por insinuación de Bussy que por el impulso de su propio corazón: nacida en el Creusa, ciudad en Vienneville con las dos hermanas, aquella

muchacha profesaba a la menor un afecto sincero, y sin informarse de los planes de Mariana, la hubiera seguido ciegamente hasta el fin del mundo.

Parecía que con la vida Jorge había recobrado la juventud. Débil todavía y doliente, sonreía a los proyectos que le sometían sus dos amigos, dejándose mecer como un niño por sus dulces palabras: a ellas mezclaba muchas veces las suyas, y era en verdad un tierno espectáculo la asociación de aquellas tres almas unidas por lo más santo que Dios ha puesto en su creación, por el amor y la amistad; pero no es dado al hombre encontrar el descanso en una felicidad semejante. La felicidad está en el cielo: la tierra sólo nos ofrece su sombra.

La hora del desencanto debía llegar para Bussy: esa hora llegó en efecto, y Jorge entrevió claramente la posición en que se había metido. Cayósele la venda de los ojos; su egoísmo, un momento adormecido, se despertó lanzando un grito de rebelión, pero vanamente se resolvió en el creyente imposible que por todos lados le aguardaba y que

Pronto Bussy comprendió que su desastre era irreparable y se sometió, aceptando con valor la posición que no podía eludir sin ignominia.

Paciencia le fué al principio aquel valor: la vanidad vendió las horas del egoísmo. Las últimas aventuras de Jorge habían tenido algún eco en cierta clase de la sociedad parisiense; se sabía vagamente que había sufrido joven y heroicamente el sacrificio de todo por seguirlo. Esta historia se refería de varios modos, pero de cualquier modo que se refiriese cada versión ponía en la frente de Bussy una postica aureola. Las mujeres, que son tan indulgentes con las flaquezas disminuidas, no perdonan las faltas de tropiezos que parece como que detentan su sexo a la desconfianza: todas pues vituperaron abiertamente a Mariana, pero Jorge despertaba en ellas misteriosas simpatías. Pronto rodeó su nombre una especie de interés novelesco: sus viajes, sus desafíos, sus amores fueron objeto de todas las conversaciones. Jorge aceptó por amor propio el papel que el mundo le imponía, y el orgullo le condujo a tomarlo

también por lo serio: de esta suerte Mariana pudo creer en la realización de sus ensueños y una verdadera y espléndida felicidad iluminó los primeros días de sus amores.

Enrique no tardó en alejarse de sus amigos, la felicidad y el amor son tan esencialmente egoístas, que apenas si los dos amantes echaron de ver el cambio que se efectuó entonces en aquel joven. Sin embargo, varias veces madura de Belnave le interrogó con la ternura de una madre; pero, sabía el pobre muchacho lo que pasaba en él.

Nunca es larga la cuenta de los felices. Pronto Jorge se cansó de su papel, pronto abrumaron su corazón el desaliento, la fatiga y el tedio. Aquel hombre fue castigado justamente: el amor, fuente divina de abnegación y sacrificios, no había sido para él más que un pozo de orgullo y de egoísmo: cuando sus labios quisieron beber de esa fuente, solo encontraron cieno y arena. Pero Mariana, ¡Dios mío! ¿qué fué de la infeliz Mariana cuando vio palidecer aquella felicidad a que le había sacrificado todo? Que fue de ella, ¡ay!, cuando

vió helarse la ternura de Jorge y que ni sus caricias ni sus lágrimas podían reanimarla? Se le figuró que el sol se apagaba en el cielo y que le faltaba la tierra bajo los pies.

Jorge hizo largos esfuerzos para engañar a Mariana. En las almas ya exhaustas, pero honradas, sobrevive a la pasión un instinto de probidad tan imperioso como la pasión misma, pero Mariana no era de las mujeres a quienes se puede engañar: los corazones que no aman son los únicos que se dejan alucinar por las apariencias del amor. Nadie sabría expresar la desesperación de Bussy cuando comprendió que ya nada podía hacer, nada absolutamente por la mujer a quien había perdido: nadie sabría decir los remordimientos que devoró y que rabia luchó y reluchó contra el sentimiento de su impotencia.

¡Cuántas veces, en la amargura de sus pensamientos, lamentó no haber sucumbido a su herida! ¡Cuántas veces repitió con sombría tristeza estas palabras que se le habían escapado una noche: — Vale más para el hombre sepultarse en la fregata de sus deshonras que en la cama de su amor. —

LAS OPERACIONES NAVALES

Dícese que una espesísima neblina en el mar del Japón imposibilita las operaciones navales.

La cuarta escuadra rusa

Oficialmente se ha participado al Gobierno danés que la cuarta escuadra rusa pasará por sus costas a fines del mes de junio próximo.

Arresto de un yakuze

Comunicase que se ha arrestado en Nagasaki a un ciudadano yakuze, comprometido en el asunto de espionaje de Borgonin.

La invasión a Mongolia

La amenaza de Rusia para lavar a Mongolia, tiene alarmados a los círculos diplomáticos europeos, temiéndose serias complicaciones.

Las operaciones en la Manchuria

Adviértase que el general Mitschenko aniquiló a dos compañías japonesas, habiendo capturado a otra. Cortó una línea telefónica, dispersando un convoy de provisiones y derrota varias bandadas de tangueros.

CHILE

El ministro Guachalla

Antofagasta, 29.—Ha llegado el ministro doctor Guachalla. Se le ofreció espléndidos banquetes durante su viaje, en Iquique y Challa, pronunciándose briosa por la concordia nacional. Aquel recibio innumerables agasajos. Mañana seguirá viaje a Valparaíso.

AVISOS NUEVOS

Misas Gregorianas



En el templo de la Compañía de Jesús celebrarán misas gregorianas un sufragio del alma del que en vida fue.

Dr. Leonardo Valverde

(Q. E. P. D.)

La esposa y hermana, ruegan a sus amigos y personas devotas, tengan en consideración el sufragio del alma del difunto, el cual se celebrará el día 2 de Julio a las 7 a. m. Favor que agradecerán eternamente.

4. V. 1432

Gratitud

La esposa y hermana del que fué Dr. Leonardo Valverde (q. e. p. d.) tributan profundo agradecimiento a las corporaciones, señoras y caballeros que dignaron enviar coronas y honrar con su asistencia la traslación de los restos del extinto al Cementerio General, especialmente al señor canónigo Dr. Demetrio Salazar, que con toda abnegación lo asistió hasta sus últimos momentos, así como a los R. P. padres de la Compañía de Jesús, que dirigieron su enterramiento, le predicaron todos los auxilios espirituales, comprometiendo la eternidad de su familia doliente.

Al Comercio

Comuniqué haber vendido en la tienda mi negocio del «Restaurante Italiano» de don V. Cané. Cualquier reclamo que se quiera entablar, deberán hacerlo durante 8 días a contar desde la fecha, pasado este término no se atenderá ningún reclamo.

8. V. 1432

Luis Saca y Cia.

GRAN NEGOCIO

El sábado 3 de junio se rematarán en Concepción 200 quintales del «número» de Copacabana. Los capitalistas o negociantes pueden hacer un gran negocio al ocurrir con tiempo al remate.

3. V. 1432

Remate Judicial

El Dr. Ricardo Equino, Juez 1.º de Partido de esta capital y su cercano, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 31 del presente mes, horas dos p. m. para el remate voluntario de la casa N.º 197 de la calle Yanacocha, de esta ciudad, propia de la señora Julieta P. v. de Chirveches, bajo la base de 40,500 Bs., rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial.

Los interesados ocurran el día y hora designados, a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 23 de mayo de 1905
Sixto Bautista Roldán
Secretario

Remate

La casa N.º 197 de la calle Yanacocha, perteneciente a la señora Julieta P. v. de Chirveches, que deberá rematarse el 31 del presente mes, con la rebaja de la segunda décima, según consta en el aviso que precede, es sólida bien construida sobre bóvedas y arcos de piedra. Tiene amplio fondo distribuido en dos patios y tres corrales con un gallinero, la fachada interior consta de tres pisos y un mirador, posee tres azoteas, pueden vivir en ella varias familias, pues tiene más de 40 departamentos, así mismo, una tienda con trastienda, un almacén para depósito y piezas sueltas.

Produce una buena renta, susceptible de acrecentarse.
7. V. 1428

EL DIA

Alumbrado eléctrico

IFORMES

Los siguientes son los informes unipersonales presentados al H. Concejo en sesión del sábado último, por los señores señores Macario Pinilla y Abel Iturza, que con el señor Rafael Berthel, que aún no ha manifestado su opinión, forman parte de la Comisión ad hoc encargada de estudiar y dictaminar en las propuestas para el servicio del alumbrado eléctrico de la ciudad.

Señor Presidente y Vocales del H. Concejo Municipal.

El que suscribe, vocal de la comisión especial, encargada de dictaminar acerca de la propuesta que se presentó en la última convocatoria del H. Concejo, para el alumbrado público de la ciudad, por el sistema de luz eléctrica, tiene a bien informarnos en los términos que siguen:

Ante todo, hay que notar el informe que la situación obliga a para la Municipalidad, es la de aceptar o negar la propuesta del señor Santos Machicado, que fué la única presentada en la última licitación.

Con este antecedente, conviene manifestar también, que la propuesta, expresada, se halla perfectamente encuadrada en las bases que la Municipalidad fijó para el negocio, de modo que ésta sólo le toca buscar las seguridades de ejecución del contrato introduciendo, además, las condiciones que estime convenientes al mejor servicio del público y a la efectividad de la Empresa sin preocuparse de su éxito o fracaso, en el negocio, por falta de elementos y capitales o mala administración.

Hecia la anterior declaratoria, que, por sí sola importa la aceptación, en grande, de la propuesta del señor Machicado, el informante pasa a puntualizar las condiciones que en su concepto, deben introducirse en el contrato de la materia.

1.ª—La empresa que tome a su cargo el servicio de alumbrado eléctrico, tendrá la obligación de importar directamente, todas las máquinas, aparatos y alambres, que sean necesarios para la nueva instalación eléctrica, sin que le sea permitido aprovecharse de la materia vieja y antieconomía de la empresa vigente. Se entiende de las máquinas y aparatos dichos, han de ser de los últimos y más adelantados sistemas, que se conozcan en Europa y Estados Unidos.

2.ª—Tendrá asimismo, la obligación de hacer venir uno o más técnicos especialistas que se encarguen de la implantación y desarrollo del negocio.

3.ª—Siempre que por cualquier motivo, no fuera suficiente el alumbrado público o privado que es solicitado a la Empresa, o no tenga la intensidad luminosa que está obligada, caducará el contrato, y la Municipalidad podrá llamar a nueva licitación.

4.ª—Los focos de arco voltaico, se reducen a 120, pero tendrán la potencia luminosa de 1200 bujías o sean 605 wats. Y para cuando se necesite mayor número de ellos, se fija el precio de 50 Bs. mensuales.

5.ª—Los particulares, fábricas o establecimientos públicos, podrán hacer instalaciones eléctricas para su uso particular, sin que la Empresa pueda oponer

6.ª—La tarifa del alumbrado particular, se hará de acuerdo y con la intervención municipal.

7.ª—El Concejo se obliga anualmente, a ceder el agua de Achachichala, cualquiera que sea su fuerza motriz, sin reatarse a ningún compromiso, por las optimas técnicas de sus empleados.

8.ª—El presidente de la corporación, buscará en el contrato respectivo, todas las seguridades de éxito y efectividad de la Empresa, a fin de que el público no se perjudique, ni sea defraudado en sus aspiraciones, para lo que tendrá en cuenta todas las cláusulas de las dos convocatorias municipales.

9.ª—Quedando aceptadas todas las condiciones de la propuesta del señor Machicado, que no están en oposición con el presente informe.

10.ª—Se fija en 25,000 Bs. la garantía de ejecución, la que podrá retirarse inmediatamente que la Empresa tenga materiales o construcciones por igual o mayor valor.

La Paz, 26 de mayo de 1905.
Macario Pinilla.

H. CONCEJO MUNICIPAL

El suscrito miembro de la Comisión ad hoc nombrada para estudiar la propuesta relativa al alumbrado eléctrico de la ciudad presentado últimamente, tiene el honor de prestaros el informe que sigue:

La base principal de la propuesta consiste en que el Concejo Municipal proporcionará a la empresa de alumbrado, todo el agua de que pueda disponer en la cañería de Achachichala.

Para la exacta apreciación de este punto es indispensable tener en cuenta los informes que han prestado los Ingenieros señores José Antonio Sedlmayer y Juan Muñoz Reyes, con motivo de análogas propuestas desechadas por el Concejo Municipal en 14 de marzo próximo pasado.

Según los cálculos hechos por esos señores Ingenieros, el máximo de agua que puede conseguirse con la represa y cañería de Achachichala, sería de 65 litros por segundo, pero con los sifones y las condiciones del estancamiento la descarga no sería mayor de 50 litros por segundo (teóricamente 56 litros). Indican también que una vez que sólo pasase el agua filtrada por el relleno del estanco, entonces se dispondría únicamente de 30 litros por segundo.

En el primer caso (65 litros por segundo) se obtendría el máximo de 107.25 caballos de fuerza.

En el segundo caso (50 litros por segundo), 55.50 caballos de fuerza, y en el tercero con 30 litros, 40.50 caballos de fuerza.

En conclusión la cifra máxima, en caballos de fuerza, que podría ofrecer actualmente el Concejo Municipal sería de 55.50 H. P.

Según esta opinión no existe suficiente fuerza en las aguas de Achachichala para el alumbrado público y particular de la ciudad, que necesitarían de 600 caballos y según el Ingeniero señor Antonio Camponovo, sólo de 302, dadas las actuales exigencias de la población, empleando el sistema de medidores y buscando mayor fuerza motriz cuando aumentasen dichas exigencias.

En previsión de esta deficiencia difícilmente subsanable, el señor Director General de Obras Públicas, T. Oliver Sheppard, ha dirigido al H. Concejo Municipal una nota, cuyos importantes indicaciones pueden ser consideradas por esta corporación en cualquier circunstancia, sin que sea un óbice tal o cual propuesta, porquese obligación primordial del Concejo, atender con todo esmero y con el acierto posible a las necesidades crecientes de la ciudad.

El señor Director General de Obras Públicas indica la conveniencia de que se aproveche de la instalación de máquinas de gas que para el servicio del ferrocarril eléctrico del Alto a la ciudad, han de colocarse pronto. Dicha instalación constará de dos poderosos motores de 400 caballos cada uno, que servirían durante la noche para hacer con magníficas condiciones el servicio del alumbrado eléctrico, tan público, como particular de la población.

Con un solo motor habría más fuerza que la que se conseguiría con construcciones de nuevos diques, acueductos y otras instalaciones costosas para la Municipalidad, quizá para obtener una cantidad de agua que en ningún caso produciría una fuerza mayor de 200 caballos, es decir de una mitad del motor indicado.

El Ingeniero señor Sheppard considera que con 70 lámparas de Arco de 605 wats cada y con 70 focos deseados de 50 wats cada, habría 48,270 wats de luz para las calles y edificios municipales, fuera de la potencia del motor para las instalaciones particu-

res que alimentarían desde luego 1,200 lámparas incandescentes.

Esta instalación eléctrica representaría un aumento sobre el servicio actual del alumbrado, de 60 a 60 en la fuerza efectiva de los focos, pero como la eficiencia de las Lámparas de Arco es dos veces mayor que la de las incandescentes, la cantidad de luz se aumentaría en la proporción de 362 a 100.

En síntesis la Municipalidad aumentaría la subvención actual de 30,000 Bs. que paga para el alumbrado público, hasta 47,000 Bs. o sea un 56.66%, pero recibiría en cambio 60 a 60 más de fuerza y 202 a 202 más de luz, además de un aumento de cinco cho m. hasta las 6 a. m.

El costo de los dos motores de gas de la maquinaria eléctrica, coles de alimentación, edificio etc., está calculado en 16,000 y 60 a 124,000 Bs. en el cambio de 20 a 20 de esta suma amortizaría anualmente la Municipalidad la mitad (8000) en esta forma:

6 0/10 de intereses 2 480 =

5 0/10 de amortización 4 400 =

6 880 =

Al cabo de algunos años, tendría la Municipalidad la ventaja de economizar esta suma de 880 y 60 sean 10,560 Bs. anuales, pagando solamente 36,440 Bs. por subvención a la empresa 6 administradora del ferrocarril que se encargase del alumbrado eléctrico.

Además del costo de las 8,000 \$, indicado más arriba, habría que tener en cuenta el de otras 8,050 \$ por la adquisición de alambres, lámparas, instalación del servicio etc., de manera que la empresa a cargo del ferrocarril invertiría 192,660 Bs. para implantar el servicio de alumbrado en esta ciudad.

Parece muy difícil que una empresa que no cuenta con los motores del Alto, pueda desembolsar una cantidad de dinero y responder a la Municipalidad y al público de cualquiera contingencia con la que se inutilizase un motor, para lo cual tendría necesidad de otro publicado, lo que costaría 8,000 \$ más.

La propuesta de la empresa vinculada a la de tranvías, no indica nada acerca de la instalación de la maquinaria, ni dice si empleará alguna, ya que el agua de la cañería de Achachichala es a todas luces deficiente.

De aquí nace el temor de que esa empresa si se limitase a utilizar el agua escasa de Achachichala y Tembladerani, daría luz bastante débil, lo cual sería en perjuicio manifiesto del público o fracasaría en el intento de establecer una instalación de motores como los del ferrocarril eléctrico, no disponiendo del capital que se necesita para ello.

El señor Ingeniero Camponovo en su informe de 30 de Abril último, dice que la empresa podría hacer tres instalaciones hidroeléctricas en los puntos siguientes:

- 1.ª Estación generadora de Tembladerani con 80 caballos de fuerza
- 2.ª La de Challa-lámpara 132
- 3.ª La arriba del dique de Achachichala — 150

Total 262 H. P.

La primera afirmación de que habría 80 caballos de fuerza en Tembladerani, ha sido contradicha por los Ingenieros Sedlmayer y Muñoz R., quienes han estimado sólo 25 caballos corrientes, o sea 25 caballos de potencia por segundo. Con las nuevas obras que podrían hacerse para utilizar otras vertientes, suponen que el aumento no sería sino de 15 litros más por segundo o sean por todo 50 caballos en el eje de la turbina.

A propósito de las nuevas obras proyectadas, conviene advertir que la adquisición de las vertientes de Tembladerani no podía hacerse sin el consentimiento de sus legítimos propietarios, y el costo de los trabajos no correría a cargo de la Municipalidad, cuyo propósito al colocar la cañería ha sido de proveer de aguas potables a la ciudad, sin pensar nunca que pudiera hacer gastos para otro género de obras extrínsecas al fin principal.

Igual consideración cabe respecto a la proyectada instalación arriba del dique de Achachichala y de la obra en Challa-lámpara, cuyo costo correría exclusivamente a cargo de la Empresa.

La cañería de Achachichala, según el señor Camponovo, podría dar 132 caballos de fuerza, y según los señores Sedlmayer y Mu-

ñoz R., lo más que diese serían 107 caballos, cuyo resultado no debe tenerse en cuenta porque al tener el gasto de agua de 60 litros por segundo, no se han considerado los obstáculos que retardan su velocidad. El término medio de 85 caballos que fijen esos tres ingenieros, es siempre que el estanco se conserve limpio. Este cálculo de 85 caballos discrepa, pues, demasiado de los 132 caballos indicados por el señor Camponovo.

Otro punto fundamental en la propuesta que se examina, es el referente a las 225 lámparas de arco de 4 a 500 bujías que se ofrecen colocar en las calles.

El Ingeniero electricista Mr. Steward, ha informado al H. Concejo, en gran comisión, que no se usa la palabra bujía para calcular la fuerza de la luz eléctrica, cuya intensidad sólo se mide por wats, es decir por la fuerza que se consume.

No sabe en qué se ha fundado el Ingeniero director de la Empresa para fijar la medida en bujías.

Las lámparas de 500 bujías, cuya fuerza no llega sino a 200 wats, no se usan según Mr. Steward, en las calles, sino en casas o fábricas. En Estados Unidos los empleaban los comerciantes para sus almacenes.

Cada lámpara de arco que se debe colocar en las calles, tiene 605 wats, conforme a las indicaciones de Mr. Steward y del Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros Mr. Sheppard. Las lámparas que se usan son las «Standard» de la «General Electric Company», que tiene el privilegio de las fábricas de inventos.

Respecto al privilegio de 15 años indicado en la propuesta, cabe advertir que dados los rápidos progresos que se hacen en la electricidad, no conviene conceder plazos tan largos. La anterior propuesta de la misma Empresa pedía 12 años.

La iniciativa de Mr. Sheppard, Director General de Obras Públicas, ofrece en este punto la inmensa ventaja de que podría celebrar el H. Concejo un contrato con la administración del ferrocarril de la Bajada, por cinco, ocho o más años, lo cual es una verdadera garantía para corregir los inconvenientes que se notasen en la práctica.

En cuanto a la subvención anual de 36,000 Bs. que pide la Empresa, conviene notar que es mayor que los 36,440 Bs. indicados por Mr. Sheppard, ya que los 10,560 Bs. restantes para completar a 47,000 Bs. se aplicarían a la amortización del precio de un motor el cual después de algunos años sería ya utilizado sin este cargo por la Municipalidad. La Empresa proponente pidió en su primera propuesta 42,000 Bs. de subvención.

Otra ventaja más podría resultar de la iniciativa de Mr. Sheppard, cual es la de descubrir el actual edificio de la Luz Eléctrica y alquilarlo por una buena suma para el establecimiento del canal que es de imperiosa necesidad para La Paz.

Así mismo con el servicio eléctrico de los motores del ferrocarril, podría ser una realidad la aspiración de tener tranvías eléctricos en toda la ciudad, cuya ejecución parecería muy adelantada con la escasa fuerza de las aguas de Tembladerani.

Tales son HH. Municipales las consideraciones que han influido en el ánimo del suscrito para que se proponga que aceptes las importantes iniciativas del señor Director General de Obras Públicas, y que autorice al señor Presidente del H. Concejo para que celebre un contrato con la administración del Ferrocarril de la Bajada, previa autorización e intervención del Supremo Gobierno, a fin de que se implante el servicio de la luz eléctrica en condiciones ventajosas para la ciudad, aprovechando de la poderosa instalación eléctrica del ferrocarril.

El suscrito a pesar de su incompetencia, cree cumplir con su deber al proponer este medio, para lo cual ha estudiado con detenimiento los informes producidos y cuantos datos ha podido encontrar. Juzga que cualquier otra empresa estaría en condiciones de ofrecer mejor luz, o de garantizar el estricto cumplimiento de un contrato, dadas las dificultades anotadas en este informe.

La Paz, mayo 27 de 1905.
ABEL ITURZA
Municipal comisionado.

Como completo de los anteriores informes, y como dato ilustrativo de ellos, publicaremos mañana la propuesta que la Dirección General de Obras Públi-

cas, presentada a la Municipalidad, en tiempo oportuno para la primera convocatoria.

DOS LIBROS NUEVOS

La Oficina Nacional de Estadística acaba de dar a luz dos obras de importancia para la ciencia geográfica nacional.

Titúlase la primera «División Política y Administrativa de la República de Bolivia»; y la segunda «Geografía de Bolivia», primera entrega.

Como su título lo indica, la primera muestra la división territorial de Bolivia, en su estado actual; contiene datos e informaciones de interés, como los límites, extensión, población, densidad, número y nombres antiguos y modernos de las poblaciones de la República; número de provincias, fechas de su creación; número de representantes que eligen, situación astronómica, etc. etc.

La obra está precedida de una descripción de los límites internacionales, conforme a los tratados últimos y termina con ligeras monografías de las capitales del Departamento y con un índice sinóptico de las leyes, decretos, resoluciones, etc., dictadas desde 1825 con respecto a la geografía nacional abarca también un cuadro de distancias en leguas y kilómetros, entre los principales puntos de la República.

La segunda, «Geografía de Bolivia», cuya entrega primera se ha puesto en circulación ha sido redactada en cumplimiento del Decreto Supremo de 27 de febrero último, para que sirva de texto nacional en los colegios oficiales de instrucción secundaria. Esta obra, en su parte publicada consta de 246 páginas, y en cuatro capítulos, contiene la descripción del territorio, etnografía, división territorial y población. Es un trabajo metódico y sencillo, tal como debe ser una obra que está destinada a la enseñanza.

En suma, las obras que nos ocupan son útiles para el punto de vista geográfico y están llamadas a prestar positivos servicios no sólo dentro de la República, sino también fuera de ella.

Estos trabajos constituyen un timbre más de honor para la competencia y laboriosidad del autor de ellas, el señor Max V. Ballivián, Director de la Oficina mencionada.

Día Social

En casa del Dr. Viala. La fiesta ofrecida por el doctor Luis Viala, con ocasión del cumpleaños de su señora, tuvo mucha animación, habiéndose retirado los invitados, tarde de la noche, muy satisfechos.

En la del Dr. Aramayo. La ofrecida la noche del domingo por el doctor Natalio Aramayo y señora, con motivo del bautismo de un hijo del señor Alvaro Barragán, del que eran padrinos, fué muy alegre y amena.

Después de la comida los invitados pasaron al salón, donde a los ritmos del vals se deslizaron los minutos y las horas como soplos de vago viento, sin ser sentidos.

Dona Francisca Plaza vi de Soriano. Aya, hijo de esta distinguida dama en compañía de su hija.

La gran fiesta de Soriano muy relacionada con la alta sociedad de Sacre de donde es natural, ha vivido largos años en Cochabamba, en donde formó un hogar apreciable.

Tanto también en esta, Buenos Aires, numerosas relaciones lo que hace presumir que la invencible dama y su hija han de ser muy bien acogidas en esta hospitalaria ciudad que siempre tiende los brazos a todo lo que es digno y meritorio.

Compañía Lírica. Aunque el arte no cuenta entre nosotros muchos entusiastas admiradores, cuando se trata de artistas de verdad y de reputación en los grandes centros musicales como Buenos Aires, el interés se despierta y todos se afanan por aplaudir a esos cantores de la belleza, pintamontaña, que saben interpretar con talento y maestría las creaciones de Beethoven, Meyerbeer, Verdi, Puccini y otros maestros modernos.

La compañía lírica italiana que debe venir de Buenos Aires, traída por el empresario señor Juan Yarnal, en la que figura cantan-

AVISOS ECONOMICOS

PROFESIONALES

MANUEL B. MARIACA—Médico. Sucre. No. 47, altos.

ARTURO LOAYZA, abogado.—Tiene su escritorio en la calle Ballivián No. 5.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 4 a 5.

CARLOS JORDAN Y ROSAS, abogados.—Bulevar calle Ballivián.—Horas de oficina de 1 a 5 p. m.

DOCTOR ARAMAYO, Médico cirujano.—Estudios especiales en Europa.—Consultas todos los días de 1 a 4. Calle Loayza.

Dr. NESTOR MORALES—Médico Cirujano. Especialidad en enfermedades de niños.

Dr. MANUEL CUSCANQUI, Cirujano Dentista. Calle del Comercio.

MIGUEL CUSCANQUI, Doctor Abogado. Calle Sucre. Corocoro.

LUIS F. JEMIO—Abogado Bulevar. Calle Colón N.º 95. Hora de oficina de 9 a 11 y de 1 a 5.

JUAN W. CHACON—ABOGADO Bulevar. Calle Yancococha 121.

Doctor Elias Sagárnaga—Médico y cirujano. Consultas calle Ingavi, al to de la Botica de los Indios.

CLAUDIO SANJINES TELLEHIA, Médico y Cirujano.—Horas de consulta de 12 1/2 a 2 1/2—Calle Yancococha.

José G. Villanueva P., Médico Cirujano. Calle Mercado Consultas de 1 a 3 p. m.

Dr. QUINTIN LANDA—ABOGADO—Bulevar. Calle de Chirinos N.º 113. Domicilio: calle de Sucre, casa propia—No. 28.

Se encarga de toda clase de defensas y gestiones ante las diversas autoridades de la República que se le encomiendan.

Tiene en venta: la «Compilación de las leyes de Policía de Seguridad y sus anotaciones respectivas» en dos volúmenes, precio a 1 B. cpj. La Paz, Mayo 4 de 1905.

M. G.—3m.

DELFIN QUIROGA—Abogado. Bulevar. Calle Junín No. 1. Consultas de 8 a 11 a. m. Despacho de 12 a 4 p. m.

JUAN FRANCISCO HEDREGAL—Abogado.—Estudio Ballivián, N.º 2. Teléfono N.º 54.—Casilla de Correo N.º 149.—Domicilio Yancococha N.º 72.

JOSE ALIAGA LARREA—ABOGADO Bulevar y domicilio: «Chirinos», 76. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos de los referentes a industrias, comercio, instrucción, etc. Despacho de 8 a. m. hasta 2 p. m.

E. MALUELA BALBOA—ABOGADO, Bulevar. Calle de Ayacucho. 63. Teléfono, 159. Casilla de Correo, 47. Gestiones administrativas y mineras. 1371 3m

JAIME MENDOZA—Médico Cirujano. Indaburu 31.

VARIOS

YARETA—Se compra yareta en grandes y pequeñas partidas. Oferta en esta imprenta.

SE ALQUILA—La casa y jardines que ocupa el Colegio Inglés frente al Sporting. Tratar: Ayacucho 18.

W. H. FOULKES—Vende constantemente carbón de piedra y toda clase de combustibles. Exviro: Valle 63-66 y 67.

YARETA—Se necesita en cantidad y por contrato en la Empresa Nacional de Lavado a Vapor. Para tratar en la misma Empresa, plaza de San Pedro.

CASA EN VENTA—Calle Condehuyo, construcción nueva, de altos, 2 departamentos y 2 patios, precio módico, para convenir, en la misma casa.

UN DEPARTAMENTO—Se alquila en la calle del Mercado N.º 88.

MUEBLES EN VENTA. Un piano Raelal, un ropero, cómodas y otros muebles. Calle Mercado N.º 20, altos.

EN RIQUE SANTELICES L. Ingeniero de Minas. Calle Colón No. 140. Correo Casilla 158.

DEPARTAMENTO—Independiente se necesita para alquilar. Agustín Montes—Recreo 127. 1419 15v

EN ALQUILER—En departamento con tres habitaciones y cocina. Calle Indaburu N.º 10.

RICANOR FERNANDEZ—LA Paz.—Tiene en consignación toda clase de productos del país y principalmente cacao, café, cacao, tabaco y demás.

Da anticipo sobre los productos consignados y sigue a sus comitentes en la venta de los mismos. Indaburu 31, casa propia. Casilla de Correo N.º 517. 3m

MUSICA IMPRESA—Para pian y Tarjetas Postales Iluminadas, vietas, tipos de artistas, nombres, etc. Begarán próximamente a la tienda calle Ayacucho 44a y 44b, precios sin competencia. 1395 1m

Dr. Belisario D. Romero—Médico Cirujano. Ha restablecido su Consultorio en la Calle Mercado, N.º 176, donde pone sus servicios profesionales a disposición de los pacientes que quieran ocuparse. Consultas y asistencia cotidiana a domicilio, de 6 a 9 a. m. de 12 m. a 1 p. m. y de 9 a 9 p. m. La Paz, marzo 14 de 1905.

Juan Minné y Ca. CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS. Talleres de Herrería y Carpintería Calle Recoleta, frente de la Cervetería Alemana. M. 14 1m.

EN VENTA

La espaciosa, cómoda y bien situada casa No. 37, entre las calles Sucre y Yancococha. Referencias: Yancococha No. 129. La Paz, Mayo 6 de 1905. 413 15v

Escritorio de Abogados.

Carlos Flores Quintela DARIO M. LIZON.

La Paz—(Bolivia)—Calle del Comercio No. 55—Casilla de correo No. 253. Dirección telegráfica—Flozon. Defensas ante los Tribunales de Justicia de la República.

Gestiones ante el Supremo Gobierno de Bolivia y autoridades administrativas y municipales.—Cobro de prestados, sueldos devengados, asignaciones, etc., etc.

Propuestas para apertura de canchales, trabajo de ferrocarriles, etc., etc. Petición de privilegios industriales. Inscripción en el Registro de marcas de fábrica.

Agencia de informaciones sobre venta y arrendamiento de muebles e inmuebles. Formación de sociedades de industria, comercio, etc., etc.

Redacción de avisos de "reclame". Horas de oficina: De 9 a 11 a. m. y de 2 m. a 4 p. m. 1354 1m

"La Economía"

Almacén de provisiones de Matos y Ca. CALLE DEL MERCADO

Números 126, 128, 130 y 132. Tienen constantemente en venta a precios sin competencia. Vinos y Licores de las más acreditadas marcas, variado surtido de conservas, huculo sin espigas, coqueyuyo, camarones, galletas, confites, etc., etc. 1390 3m

Aviso

Se alquila un departamento independiente, cómodo, aseado, con cocina de hierro pila con agua propia, que consta de ocho habitaciones. En la calle Loayza N.º 96. Referencias en la misma casa.

SE ALQUILA

Dos amplios departamentos con 6 sin muebles. Calle Pichincha N.º 25, frente a la iglesia de los Jesuitas. 3 v.

OJO

Se alquila un local grande para depósito. Mercado No. 92. S.v.

Comercial

El suscrito pone en conocimiento del comercio y del público que por haber vendido su tienda de comercio al señor Salomón Alexander, queda este señor desde la fecha a cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.

Avisa también a sus deudores y a las personas con quienes tengo asientos pendientes, que pueden ver al suscrito en la calle Bolívar N.º 18, altos, de 9 a 11 a. m. y de 12 a 4 p. m.

Para facilitar los pagos a sus deudores, les avisa que ha autorizado a su hermano Juan Manuel Pastor, para recibir los pagos y cancelar las facturas, en la tienda Nos. 53 y 55, calle del Mercado.

La Paz, mayo 22 de 1905. 1 m. 1427 Ricardo Pastor

CURA radicalmente
EPILEPSIA
INSOMNIOS
ELIXIR YVON
ENFERMEDADES NERVIOSAS
FARMACIA YVON, LA PAZ

TENDREIS LOS DIENTES BLANCOS, si usáis el **CEMENTO DENTIFRICO CARMINE**, el más fuerte y duradero, la mejor pasta, el más barato. Indaburu 31, casa propia. Casilla de Correo N.º 517. 3m

A los coleccionistas de Postales!

SALUSTIO PELÁEZ G., a vuelta de correo correspondiente al dange, a quien le envíe tarjetas postales ilustradas. Casilla No. Oruro [Bolivia] 31m Mi 3. 1409

En alquiler

Un departamento para hombre solo, altos de la Policía de San Pedro, para tratar en la calle Yancococha. Número 4. 1413 15v

Casa en venta

En la calle del Mercado, se ofrece en venta la casa No. 182.

Tiene 3 patios, agua propia, departamentos en altos y bajos, tienda a la calle; tiene además un cómodo y espacioso pabellón. Es de construcción moderna y está situada en la parte más central de la población. 15 v. Silesa Moscoso & Cia.

EN LA CASA

No. 38 de la calle Yancococha, se arrienda una cómoda habitación amueblada para caballero solo. 10 v

Taller de Carpintería

En la calle Colón No. 105, frente a Santa Teresa, se reciben contratos de puertas, ventanas, muebles al estilo moderno y todo trabajo concerniente a este ramo, garantizando la puntualidad y elegancia.

Precios sumamente módicos y sin competencia. M. 7—1m. 1414.

Al comercio importador.

Se presume, salvo prueba en contrario, que todas las mercaderías que proceden del extranjero desembarcan en el puerto de Guayaquil, están destinadas al consumo en esta ciudad y sujetas, por consiguiente, a los impuestos municipales señalados por la Ordenanza del ramo, que se harán efectivos en vista y conforme a los manifestos de los vapores.

La Paz, 9 de Mayo de 1905. El Jefe Mayor del H. Comercio. 1414 m.

Domingo M. Saavedra

AGLACACHI

Tiene constantemente en venta un gran surtido de mercaderías. Ofrece a los pueblos vecinos una gran existencia de abarrotes, como harina, varias marcas, arroz, diferentes clases, azúcar pilón y granulada, tabaco, etc., todo por MAYOR y MENOR.

Igualmente tiene un variado surtido de aceites a precios sin competencia. 1491 1m

Pastelería Pacaña

CALLE DEL COMERCIO No. 71. En este establecimiento acreditado ya desde su fundación, se encuentran un variado surtido de pasteles, finos trabajos con mantecilla de primera calidad. Se sirve también helados de leche y frutas de la estación, empuñadas al medio día y salteadas los domingos en la mañana, gelatinas, licores finos, cerveza y buenos licores. Ya el público conoce el establecimiento y ha quedado satisfecho de su exquisito servicio.

Juan Rodríguez, Propietario. Manuel Loza, Administrador. 1393 1 m.

Doctor José G. Villanueva P.

Médico—Cirujano. Graduado en las Universidades de Chile y Bolivia.

Especialidad en Cirugía general y afecciones de las vías genitales urinarias.

Ha trasladado su domicilio y consultorio, a la Calle del Mercado No. 50. Teléfono número 50.

Consultas de 1 p. m. a 4 p. m. La Paz Febrero 26 de 1905. 1358 1m

Pintado de edificios

Prevenición municipal. Por orden del señor Inspector de Policía y en cumplimiento de las ordenanzas del ramo, se previene a los propietarios o encargados de edificios públicos y particulares de la ciudad, procedan al pintado de los frentes, comprendiendo los alares y los claros de los moinetes, dentro del término de treinta días contados desde la fecha; fijándose la multa de veinticinco bolivianos a los que retarden el cumplimiento de esta prevención.

La Paz, 4.º de Mayo de 1905. 1409 1m. El Intendente Municipal

SOLITARIA

CURACION CERTA en DOS HORAS con los

GLÓBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE Adoptado por los Hospitales de París

Indaburu 31, casa propia. Casilla de Correo N.º 517. 3m

Indaburu 31, casa propia. Casilla de Correo N.º 517. 3m

Indaburu 31, casa propia. Casilla de Correo N.º 517. 3m

Indaburu 31, casa propia. Casilla de Correo N.º 517. 3m

Indaburu 31, casa propia. Casilla de Correo N.º 517. 3m

Indaburu 31, casa propia. Casilla de Correo N.º 517. 3m

Indaburu 31, casa propia. Casilla de Correo N.º 517. 3m

Indaburu 31, casa propia. Casilla de Correo N.º 517. 3m

EL AHORRO DEL HOGAR

Calle Ingavi Nos. 6 y 6 1/2

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA.

SOCIEDAD QUE EMITE CÉDULAS DE AHORRO EN LA FORMA SIGUIENTE:

Cédulas de la serie A.—Se pagan Bs. 2.—al tomar la Cédula y Bs. 1.50 mensual. Al cabo de 25 años se recibe Bs. 1,000.
Cédulas de la serie B.—Se pagan Bs. 2.—al tomar la Cédula y Bs. 3.50 mensual. Al cabo de 18 años se recibe Bs. 1,000.
Cédulas de la serie C.—Se pagan Bs. 2.—al tomar la Cédula y Bs. 5.50 mensual. Al cabo de 12 años se recibe Bs. 1,000.
Cédulas de la serie D.—Se pagan Bs. 1.—al tomar la Cédula y Bs. 1 mensual. Al cabo de 25 años se recibe Bs. 500.
Cédulas de la serie E.—Se pagan Bs. 1.—al tomar la Cédula y Bs. 1 mensual. Al cabo de 18 años se recibe Bs. 200.

Mensualmente se sortean las Cédulas y los dueños de las favorecidas la suerte, reciben Bs. 1,000, si las Cédulas son de las tres primeras series; 500 si son de la serie D y Bs. 200 si son de la serie E.

Después de cinco años los tenedores de Cédulas que quieran retirarse recibirán el importe de las cuotas pagadas, deducidos los gastos de Administración.

La Paz, enero de 1905.

Abigail Sanjinés.

DIRECTOR GERENTE

Crédito

Hipotecario de Bolivia

El Consejo de Administración, ha resuelto, de conformidad con el art. 26 de los Estatutos de la Sociedad, vender en licitación, ante el mismo Consejo, las 78 acciones que no han pagado la cuota abonable al 31 de Marzo último, y cuyo detal, es el que sigue: Manuela Cábrcas 12 acciones, Hne Gunheld Sofie 50; Emma Luciani 2; Emma Luciani 2; Liberata v. de James 5; Isabel Aramayo 1; Francisco M. del Granado 2; Augusto de Ugarte 2; Leonor S. de Jordan 4.

El remate se verificará en el Salón del Banco, el viernes 9 de Junio próximo, a horas 2 p. m.

La Paz, Mayo 2 de 1905. Alejandro Soruco—Administrador.

¡OJO! ¡OJO!

Se alquilan habitaciones amuebladas para hombre solo, en la calle Junín 16. 1,420.10 v.

Prevenición Municipal

Por orden del señor Municipio Inspector de Instrucción se previene: que siendo de propiedad del H. Consejo Departamental los textos de instrucción primaria, Gramática Castellana, Historia Sagrada, Moral y Urbanidad por Anselmo Guzmán, nadie tiene derecho a reimprimirlos. Por consiguiente todo ejemplar, que no lleve el sello de la Inspección de Instrucción será decomisado y su tenedor sometido al juicio correspondiente.

La Paz, Abril 14 de 1905.

Edipo Pizarro G. Inspector Auxiliar.

Muebles en venta.

Por motivo de viaje se vende muebles y otros objetos.

Baron von Ploutho.

Calle Loayza N.º 96

Policía de Seguridad

En cumplimiento del Supremo Decreto de 30 de Abril de 1904, al que se refiere la circular del Ministerio de la Guerra de 4 del mes en curso, se previene a los tenedores de armas del Estado, que están en obligación de presentarlas en esta Policía, así como a los poseedores de armas de fuego particulares, para hacerlas inscribir en el Registro correspondiente, en el término de 30 días de la fecha de dicha circular, bajo las penalidades establecidas en el mencionado Decreto.

La Paz, Mayo 15 de 1905. Por orden del Sr. Intendente 1420 15 v. El Secretario

GRANULADO

GRACEAS

OVO LECITHINE BILLON

MEDICACIÓN FOSFÓREA

que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los hospitales de París contra las Enfermedades siguientes:

NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALESCENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC.

F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, 46 PARIS



La "FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento de la dentición y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; nutre y fortalece los órganos de crecimiento e impide la diarrea; fortalece los nervios y evita los efectos de la fatiga. PARIS, 8, Avenue Victoria, y en todas las Farmacias.